

RESOLUCION 2603/00 – Nuevo Documento de Evaluación Integral p/ Nivel Inicial

Ministerio de Educación

SALTA, 15 de Mayo del 2000.

VISTO la Resolución Ministerial N° 327/98, por la que se aprueban las pautas e informe de evaluación para el Nivel Inicial, y;

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5 de la mencionada Resolución requería la emisión de opinión sobre los resultados de implementación de los Documentos de Evaluación.

Que de la experiencia recogida durante su aplicación, resulta necesaria la adecuación para los diferentes sectores de la Comunidad;

Que el Sistema Educativo debe socializar la información haciendo participe a los educandos de la progresiva adquisición de competencias que a lo largo del año deben alcanzar y de su propio proceso de Evaluación;

Que la Evaluación adquiere verdadera relevancia como un proceso de construcción y comunicación sobre los aprendizajes de los alumnos a través de instancias que permitan construir el conocimiento como base fundamental para la toma de decisiones,

Que este Documento de Evaluación Integral, debe constituir un nexo fundamental entre la Unidad Educativa y los padres;

Que el Programa Planeamiento Educativo y la Secretaría de Gestión Educativa, conformaron una Comisión integrada por los especialistas y Equipo Técnico del Subprograma de Evaluación, Supervisores, Directores de Núcleos Educativos del Nivel Inicial para analizar dicho Documento sobre la base de su aplicación y las sugerencias aportadas por los Actores Educativos,

Por ello;

EL MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE

Artículo 1°.- Dejar sin efecto el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 327/98, aprobatorio de las pautas e Informe de Evaluación para el Nivel Inicial que obran en el Anexo I.

Artículo 2°.- Aprobar el nuevo Documento de Evaluación Integral para el Nivel Inicial que obra en el Anexo I de la presente.

Artículo 3°.- Aprobar el Instructivo para la aplicación del Documento mencionado en el Artículo anterior que obra como Anexo II.

Artículo 4°.- Comunicar, insertar en el libro de resoluciones y archivar.

Anexo I (ver texto original)

REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Educación
Dirección General de EGB y Nivel Inicial

Documento de Evaluación Integral
Nivel Inicial

NUCLEON°

ESTABLECIMIENTO: N°

SECCION: TURNO

DOMICILIO:

LOCALIDAD: CP

NOMBRE Y APELLIDO DEL ALUMNO:

DNI:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

DOMICILIO:

AÑO:

Anexo I

A los señores padres:

Maestros y directores comparten con Uds. El mismo interés, que su niño/a haga de sí mismo lo mejor.

Para que conozcan el desarrollo de su hijo/a en cuanto a aptitudes, actitudes y capacidades, este documento les llegará en tres oportunidades en el presente período lectivo.

Los invitamos a participar activamente en el quehacer educativo para que juntos ofrezcamos al niño/a, una diversidad de oportunidades que favorezcan su desarrollo.

Atte.

Maestra jardinera

Sello

Directora nivel Inicial

Cuadro de Asistencia e Inasistencia			
Períodos	A	I	Firma del padre o tutor
1°			
2°			
3°			
Total			

Pase escolar:

Fecha de Egreso:

Establecimiento de destino:

.....

.....

.....

Sello

Firma de autoridad competente

Evaluación Integral (Ver texto original)

Anexo II

LINEAMIENTOS PARA LA APLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE EVALUACION INTEGRAL NIVEL INICIAL

1- DE LAS CONSIDERACIONES GENERALES

La Ley Federal de Educación (Art.13, Ley 24195) otorga IDENTIDAD propia al Nivel Inicial, estableciendo sus OBJETIVOS :

- Incentivar el proceso de estructuración del pensamiento, de la imaginación creadora, las formas de expresión personal y de comunicación verbal y gráfica
- Favorecer el proceso de maduración del niño en lo sensorio motor, la manifestación lúdica y estética, la iniciación deportiva y artística, el crecimiento socio - afectivo y los éticos.
- Estimular hábitos de integración social, de convivencia grupal, de solidaridad y cooperación y de conservación del medio ambiente.
- Fortalecer la vinculación entre la institución y la familia.
- Prevenir y atender las desigualdades físicas, psíquicas y sociales originadas en deficiencias del orden biológico, nutricional, familiar y ambiental mediante programas especiales y acciones articuladas con otras instituciones comunitarias.

Partimos de que la Evaluación es un proceso de CONSTRUCCION Y COMUNICACION DE JUICIOS DE VALOR, que permite obtener una INFORMACION VALIDA Y FIABLE, para la TOMA DE DECISIONES en el PROCESO DE MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA. Por ello el Subprograma de Evaluación dependiente del Programa Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, pensó en optimizar la comunicación entre la ESCUELA y la FAMILIA.

Este instrumento está pensado para facilitar la lectura y comprensión por parte de los Sres. Padres y de los niños, teniendo en cuenta que es conveniente que los alumnos/as tengan un protagonismo cada vez mayor en el proceso de evaluación. Esto supone que los niños/as conozcan lo que se espera de ellos y que puedan participar en la definición de los parámetros a tener en cuenta en dicho proceso.

Anexo II

La información que brinda el documento servirá de comunicación entre la escuela y la familia, retroalimentando la práctica educativa. Por ello se contemplan las siguientes áreas o Espacios Curriculares, para ser trabajados por el docente: Educación Física, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología , Matemática, Lengua y Educación Artística. En cada Espacio curricular subyace las expectativas de logro que integran diferentes competencias.

Definimos las competencias como conocimientos en acción (Inés Aguerrondo) : Ser competente significa enfrentar problemas y resolverlos desde los conocimientos que se poseen, constituyendo por lo tanto una capacidad que se manifiesta en el modo de operar sobre la realidad.

Así consideradas , se convierten en un accionar que integra diferentes capacidades aprendidas, esto supone centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de las mismas, utilizando como medio los diferentes contenidos.

El docente no enseña "competencias sino contenidos", el alumno adquiere competencias al integrar esos contenidos a sus esquemas de acción, lo que le posibilita actuar sobre la realidad desde el conocimiento en acción, como una respuesta global.

Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales se relacionan con las competencias intelectuales, prácticas y sociales, desde los diferentes saberes que constituyen conocimientos en acción en la medida que el alumno/as utiliza para resolver problemas.

Al considerar la evaluación como elemento inseparable de la educación misma, se la concibe como un proceso continuo que, permanentemente, retroalimenta con información pertinente a la práctica educativa.

Un enfoque educativo con criterios integradores, globalizadores y personalizados apunta a una evaluación formativa, continua e integral que permite adecuar las propuestas pedagógicas a cada institución y crear las condiciones favorables para el desarrollo del niño la atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje.

El contenido de la evaluación es amplio y en él se contemplan diversos elementos tales como :

- Posibilidades y limitaciones en la construcción de los aprendizajes de los alumnos / as.
- Nivel de intervención didáctica y estrategias metodológicas abordadas.
- Condiciones y recursos internos y externos que favorecen o dificultan el proceso.

El Documento de Evacuación Integral brinda la siguiente información:

- REGISTRO DE SEGUIMIENTO PEDAGÓGICO.
- INFORME ESPECIAL DE RENDIMIENTO.
- COMUNICACIÓN FORMAL A LAS FAMILIAS, DE LOS APRENDIZAJES BASICOS DEFINIDOS PARA EL AÑO LECTIVO.
- INFORMACION QUE SE BRINDA AL GOBIERNO ESCOLAR SOBRE LOS SABERES FUNDAMENTALES DE CADA UNO DE LOS CICLOS DE LA ESCOLARIDAD OBLIGATORIA.
- CANALES DE COMUNICACIÓN QUE CADA INSTITUCION Y DOCENTE ACUERDAN CON LA COMUNIDAD

De acuerdo a las funciones del Nivel inicial consideramos.-

- 1er. PERÍODO

El período de ingreso del niño al Nivel Inicial o período de inicio posee características particulares ya que es prioritariamente afectiva, moviliza emociones, inseguridades y temores que rompen el equilibrio logrado por el niño con su entorno. El juego adquiere un carácter Preponderante ya que será el soporte organizativo de las experiencias integradoras y el eje conductor de los aprendizajes.

Sabemos que el niño desde que nace , a través del contacto con el medio va estructurando y organizando sus esquemas de conocimientos o conocimientos previos.

En este período diagnóstico, el docente realizará las indagaciones acerca de los conocimientos que trae el niño a su ingreso en el Nivel Inicial y que serán los puntos de partida o fundamentos para la construcción de nuevos significados y conocimientos; resultando útil la observación y la información procedente del contacto con los niños y las familias, siendo la comunicación dinámica un requisito imprescindible.

Esta evaluación, permitirá al docente obtener una visión realista de la situación y le ayudará a seleccionar y secuenciar las actividades a proponer en el aula para potenciar capacidades que se manifiesten en la resolución de problemas sencillos de la vida diaria.

En un marco de interacción social, fértil y productiva de la comunidad educativa el diagnóstico será una herramienta de gran utilidad para el logro de óptimos aprendizajes.

- 2do. y 3er. PERÍODO

Se evaluarán los conocimientos construidos por los niños en las diferentes áreas a partir de los saberes previos determinados en el período diagnóstico.

2 DE LA EVALUACIÓN DE LAS AREAS

2.1 -AREA DE LENGUA

En esta área o espacio curricular los niños/as del nivel inicial, podrán lograr aprendizajes fundamentales partiendo de situaciones de comunicación e intercambio que favorezcan el desarrollo de habilidades como : hablar, escuchar, memorizar, recitar poesías, narrar , renarrar, realizar actos de lectura y escritura acorde a la etapa madurativa y respetando y enriqueciendo la lengua materna.

En el caso de las lenguas aborígenes recordamos las recomendaciones del Diseño Curricular Jurisdiccional de Salta-1997- que expresa a modo de sugerencia que “Para el Nivel Inicial y el primer año de EGB se elaborará un programa especial centrado en:

- La estimulación de la oralidad en español. en aquellas situaciones ligadas al aprendizaje de contenidos escolares.
- Trabajo en la lengua aborígen en aquellas situaciones en las que ésta se emplea naturalmente (situaciones cotidianas, literatura oral, tradiciones, etc.)”

El aprendizaje de la lengua responde a un producto social que posibilita la comunicación y el intercambio entre personas, integra la cultura y permite apropiarse de los modos de pensar, de hacer, de creer y de valorar.

2.2 - AREA DE MATEMÁTICA,

Se pretende en esta área o espacio curricular que los niños/as del nivel inicial puedan lograr aprendizajes fundamentales desde: el saber reconocer, escribir y usar los primeros números, resolver situaciones problemáticas sencillas, distinguir objetos por su forma, tamaño.. texturas, espesor, saber relacionar los espacios, comparar , medir, pesar etc. como situaciones de experiencia y aprendizaje.

El propósito es introducir a los niños/as en la matemática creando condiciones necesarias para que su pensamiento matemático se desarrolle como parte de un lenguaje natural y cotidiano. En él se incluyen tres valores esenciales:

- *VALOR SOCIAL: porque la matemática sirve para el manejo real y concreto.*
- *VALOR INSTRUMENTAL: porque con ella el niño puede interpretar y resolver situaciones problemáticas sencillas.*
- *VALOR FORMATIVO : porque hacer matemática favorece el desarrollo del conocimiento donde se razona, analiza, informa y resuelve.*

La matemática está presente en la vida diaria en las cosas que vemos, en las que hacemos, en muchas de las que imaginamos. En el Nivel Inicial se organizan, a partir de experiencias directas, situaciones de aprendizaje. La enseñanza de la matemática no debe interpretarse como una anticipación de ejercicios y saberes previos para la EGB

La enseñanza de la numeración tiene sentido para el niño/a cuando la misma se realiza desde la variabilidad, por lo tanto requiere de una serie de actividades que impliquen el uso de estrategias tanto manipulativas como aproximativas a la simbolización.

2. 3 - AREAS CIENCIAS SOCIALES, CIENCIAS NATURALES Y TECNOLOGIA

Se pretende en esta área o espacio curricular que los niños/as del nivel inicial puedan lograr aprendizajes fundamentales desde el reconocimiento de nociones temporales y espaciales simples para ubicarse en el entorno inmediato, la observación, comparación y exploración de las características de la naturaleza, la curiosidad, el interés y cuidado de los seres vivos.

Las ciencias sociales, naturales y tecnología son un producto de la relación entre la Sociedad y la naturaleza, se construye históricamente. El hombre mediante la técnica se apropia del Universo, se hace dueño del tiempo y espacio en el ámbito social próximo, la descripción de grupos primarios de pertenencia y algunas manifestaciones sociales, culturales significativas e identificación dentro del ambiente artificial, las construcciones, las máquinas y los procesos de producciones sencillas para resolver problemas.

2. 4 - AREAS EDUCACION ARTISTICA Y EDUCACION FÍSICA

En estas áreas o espacios curriculares los niños/as del nivel inicial podrán lograr aprendizajes fundamentales, el orden y cumplimiento de los trabajos, el reconocimiento de las partes del cuerpo, la coordinación de los movimientos, el manejo de las manos (modelando, pintando, recortando, pegando), la diferenciación de los sonidos y los instrumentos, etc.

Los lenguajes artísticos permiten el acercamiento a TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS propios, lo que posibilita crear, expresar, comunicar, representar el mundo de la realidad y la fantasía, es por eso que el modelado es una de las herramientas válidas en la apropiación de experiencias y habilidades en su mundo de producción.

El Nivel Inicial favorece el desarrollo de las capacidades creativas de estética natural y cultura, expresión y comunicación.

El arte es una expresión del espíritu humano, el hombre mediante él internaliza representaciones significativas y simbólicas.

El desarrollo del cuerpo, sus capacidades motrices y expresivas son aspectos del área, ya que la estructuración de la imagen corporal adquiere un lugar preponderante.

3- DE LAS INSTRUCCIONES PARA LA CONFECCION DEL DOCUMENTO DE EVALUACION

En la portada se debe consignar : (en letra clara)

- Establecimiento : nombre completo y Número.
- Núcleo.
- Sección y turno.
- Domicilio y Localidad.
- Nombre y Apellido del alumno.
- Lugar y fecha de nacimiento del alumno.
- Documento Nacional de Identidad.
- Domicilio , declarado por padre , madre o tutor.
- Año Lectivo.

En el cuadro de asistencia (en el reverso) se consignarán asistencias e inasistencias justificadas e injustificadas correspondiente a cada período, en el mismo firmarán como constancia docente y padres, tutor o responsable.

El pase escolar, será llenado si así se lo requiere consignando fecha de salida y establecimiento de destino.

En su anverso el DOCUMENTO DE EVALUACION INTEGRAL para NIVEL INICIAL consta con un diseño de viñetas que indican en forma gráfica y escrita la gradualidad y complejidad de los aprendizajes, que denotan el proceso que sigue el alumno/a durante todo el año. En ellas se colocó

por cada PERÍODO (1ero., 2do. y 3ero.) un círculo que deberá ser llenado, a la finalización del mismo, por el docente con los colores que a continuación se detallan y cuyo significado es :

- AMARILLO: PUEDO MEJORAR
- VERDE: ESTOY ADELANTANDO
- AZUL: VOY BIEN

En la parte inferior de este documento el docente podrá incorporar información complementada que considere relevante.

Si bien el docente organiza sus prácticas escolares pensando en dar respuestas al trabajo por áreas o espacios curriculares, deberá evaluar tendiendo a la integralidad o globalidad de tal manera que se cumpla el sentido significativo de la evaluación.

4- DE LA PROMOCIÓN

La promoción es el acto administrativo mediante el cual el Sistema Educativo autoriza el pasaje del alumno de un tramo a otro de la escolaridad. **La Provincia de Salta adopta la Promoción Directa del Nivel Inicial a la Educación General Básica.**

Este Documento Integral de Evaluación certificara el paso del alumno por el Nivel Inicial a modo de seguimiento del proceso de aprendizaje y será el instrumento que permita la movilidad del mismo de una a otra escuela, representando logros y dificultades evidenciados por el niño en relación con los procesos y resultados del aprendizaje que la Institución se halla propuesto para ese niño en ese grupo y durante ese período escolar.

Teniendo en cuenta la función pedagógica del Nivel Inicial y expectativas de logro se enuncian en este Documento algunos criterios de evaluación por área curricular. Los mismos no condicionan la promoción de los alumnos en este nivel, se explicitan a fin de ofrecer una guía al docente que le permitirá:

- a) orientar el proceso de enseñanza y de aprendizaje
- b) constatar evidencias de aprendizaje de sus alumnos
- c) transformar estos aprendizajes en la base de una evaluación diagnóstica para el ingreso de los niños y las niñas al primer ciclo de la EGB.